

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**9844** *Anuncio de la Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para modificar una línea de transporte a 400 kV, en el término municipal de Olmedo (Expte.: At-31636).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa de la instalación: "Proyecto de modificación de la línea eléctrica a 400 kV Lastras-Olmedo entre los apoyos 181 y 185", cuyas características principales son.

Expte: AT-31636.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, Paseo Conde de los Gaitanes, 117.

Alcobendas, 28109 Madrid.

Objeto: Modificación de la línea de transporte Lastras-Olmedo, a 400 kV, entre los apoyos 181 y 185.

Características: Línea trifásica de simple circuito.

Longitud aproximada 962,5 metros.

Conductor Al-Ac de 318 mm<sup>2</sup>, en configuración dúplex.

Apoyos metálicos.

Ubicación de la instalación: Término municipal de Olmedo.

Presupuesto: 902.671,42 euros.

Órgano Instructor: Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de Valladolid.

Órgano Competente para Resolver: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Plazo para Resolver: 6 meses. Silencio administrativo desestimatorio.

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, se pueda examinar el expediente y formular por los interesados las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

El expediente estará expuesto al público en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, sito en la Calle Antonio Lorenzo Hurtado, número 6, 6.<sup>a</sup> planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Valladolid, 15 de febrero de 2010.- P. D. (Resolución de 21-1-2004, BOCyL 2-2-2004), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Marceliano Herrero Sinovas.

ID: A100018596-1